



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0018879/2015

VISTO:

La Carrera de Posgrado Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el Doctorado en Neurociencias participan las Facultades de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; Ciencias Médicas; Ciencias Químicas, Filosofía y Humanidades; Matemática, Astronomía y Física, Psicología y el Instituto de investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra

Que esta carrera de Posgrado fue aprobada por el Comité Superior de esta Universidad por resolución N° 166/09

Que en el Artículo 10° se especifica que los miembros del Consejo académico durarán dos (2 años) en sus funciones pudiendo ejercer su cargo hasta por dos períodos consecutivos

Que es necesario renovar la designación de los profesores representantes de la Facultad en el Consejo Académico

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

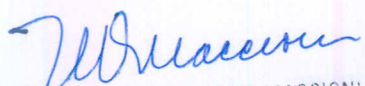
Artículo 1°.- Designar a los Dres. Santiago Quiroga (titular) y Gastón Calfa (suplente) como representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico de la Carrera Doctorado en Neurociencias.

Artículo 2°.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/po

338


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC